

Guías | 2019



Instituciones nacionales

Diversas instituciones españolas cuentan con programas y líneas de apoyo a través de los cuales ofrecen ayuda a las empresas españolas en sus procesos de internacionalización y consolidación de su presencia en el exterior. Esta guía nos acerca a las principales instituciones, de ámbito estatal (no autonómicas), y a la tipología de apoyos que suministran..



c/ Marqués de Villamejor, 5
28006 Madrid
Tlf.: 34-91-520 01 00
Fax: 34-91-520 01 43
e-mail: saie@afi.es
www.afi.es

Índice

1. ICEX, España Exportación e Inversiones	3
2. CESCE, Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación	6
3. COFIDES, Compañía Española de Financiación del Desarrollo	8
4. ICO, Instituto de Crédito Oficial	11
5. Cámaras de Comercio.....	15
6. CDTI, Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.....	17
7. ENISA, Empresa Nacional de Innovación, S.A.....	19

1. ICEX, España Exportación e Inversiones



[ICEX España Exportación e Inversiones](#) es un ente público empresarial adscrito al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, cuyo objeto fundamental es fomentar la internacionalización de las empresas españolas, así como la atracción de inversiones exteriores a España (desde la incorporación en su organización de la entidad “Interés, Invest in Spain”). En agosto de 2013 fue aprobada la modificación del Real Decreto por el que se aprobaba el Estatuto de esta Entidad Pública Empresarial, que aglutinará todos los servicios de apoyo a la internacionalización bajo una misma dependencia orgánica. En junio de 2016 también fue aprobada la cesión global de los activos y pasivos de la Sociedad Estatal España Expansión Exterior, S.A. a favor de ICEX.

Entre las acciones que lleva a cabo se incluyen: el diseño y puesta en marcha de iniciativas / programas de promoción del comercio exterior; el suministro de información acerca de los mercados exteriores y de la oferta de bienes y servicios españoles; iniciativas de formación en comercio exterior; y asesoramiento en materia de comercio e implantación en el exterior. Para ello, cuenta con el apoyo, en el exterior, de la red de [Oficinas Económicas y Comerciales](#) (establecidas en 98 países, aunque ofrecen información sobre 199 mercados) y, en España, de las 31 [Direcciones Territoriales](#).

Instrumentos de Apoyo

Entre las principales iniciativas y programas de apoyo que ofrece ICEX se encuentran los siguientes:

Inticiativa	Objetivo	Características principales
ICEX NEXT	Impulsar la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas y/o apoyar la consolidación de su presencia en el exterior	<p>Objeto: asesoramiento especializado, en origen y en destino; y co-financiación de gastos de prospección de mercados, contratación de RR. HH. para Departamento Internacional, y promoción exterior.</p> <p>Beneficiarios potenciales: Pymes españolas con producto / servicio propio y alguna ventaja competitiva, con facturación exterior que represente como máximo un 50% de la total, con RR. HH. capacitados e involucrados con la estrategia internacional y con capacidad financiera para internacionalizarse.</p> <p>Importe: ICEX cofinancia hasta el 50% de los gastos, hasta los 10.400 €.</p>

Duración: 18 meses.

Asesoramiento sobre Inversiones en el Exterior

Fomentar la implantación de las empresas españolas, sobre todo pequeñas y medianas empresas, en otros mercados internacionales

Objeto: asesoramiento sobre financiación e inversiones en el exterior. Suministro de información sobre el mercado de destino (marco legal e incentivos, cómo constituir una empresa, costes de implantación, etc.), y asesoramiento a la hora de buscar fuentes de financiación pública y privada para implantarse en el exterior.

Beneficiarios potenciales: empresas españolas productivas, principalmente Pymes.

PYME INVIERTE

Asesoramiento (por ICEX) y financiación (a cargo de COFIDES) para inversiones productivas y para implantaciones comerciales en el exterior.

Objeto: asesoramiento sobre inversiones en el exterior (abarca todo el espectro temporal del proceso de preparación y desarrollo de los proyectos de inversión) y financiación (préstamos de coinversión a la filial en el exterior).

Beneficiarios potenciales: pymes españolas que pretenden desarrollar un proyecto de inversión en el exterior.

Importe:

- **Línea de implantaciones comerciales:** entre 75.000 y 1 millón de euros; Hasta el 80% de los gastos asociados a la implantación comercial (gastos de estructura, sueldos y salarios y gastos de promoción asumidos por la filial o sucursal).
- **Línea de inversiones productivas:** entre 75.000 y 10 millones de euros; con máx. del 80% de las necesidades de financiación a medio y largo plazo, con un plazo de financiación generalmente de entre 5 y 10 años.

Financiación para la internacionalización. Convenio ICEX - CERSA

Facilitar el acceso a financiación para operaciones de internacionalización de las pymes españolas, mediante el sistema de garantías recíprocas

Objeto: obtención de avales financieros y/o técnicos (de licitación o garantía de adjudicación de obra).

Beneficiarios potenciales: pymes españolas con proyectos de internacionalización aprobados por ICEX y que verifiquen los requisitos de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR).

Importe: límite máx. por operación:

- Avales financieros: entre 600.000 y 1 millón de euros.
- Avales técnicos: entre 600.000 y 1,5 millones de euros.

Avales por la SGR: 50% ó 100% de la operación; re-avalados por CERSA hasta el 75%.

Otras iniciativas / programas de apoyo: [ICEX IMPACT+](#), [ICEX Gran Distribución](#), [ICEX Sourcing](#), [Plan ICEX Target USA](#), [Plan País USA](#), [ICEX Integra](#), [Mercados electrónicos](#).

Fuente: elaboración propia a partir de ICEX.

Para completar la información sobre la oferta de servicios y apoyos de ICEX puede visitar su página web: www.icex.es

Por otra parte, conviene indicar que la iniciativa “**Ventana Global**” integra todos los servicios de apoyo de la Administración General del Estado para promover la internacionalización de las empresas españolas.

2. CESCE, Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación



CESCE, la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación, es una sociedad de capital mixto, creada en 1970 y participada por el Estado español (50,25%) y por los principales bancos (45,85%) y empresas aseguradoras del país (3,9%).

CESCE actúa tanto por cuenta del Estado, siendo la Agencia de Crédito a la Exportación (ECA) española, como por su propia cuenta. Bajo la primera modalidad lo hace con carácter de monopolio, gestionando el seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado, para cubrir los riesgos políticos y extraordinarios, así como los riesgos comerciales para operaciones con plazo igual o superior a 24 meses. Mientras, por cuenta propia, actúa como una entidad aseguradora, en competencia con el resto de compañías del sector seguros y cubriendo contra su propio capital los riesgos comerciales en operaciones de plazo de vencimiento inferior a dos años, y los riesgos políticos “comercializables”.

Instrumentos de Apoyo

CESCE cuenta con una amplia gama de pólizas de seguro, pudiendo diferenciarse entre aquellas que cubren riesgos asociados a operaciones de corto plazo y las otras ligadas a operaciones de plazo igual o superior a 2 años:

Operaciones de corto plazo (< 2 años)

Póliza Individual de Crédito Suministrador

Póliza de confirmaciones de créditos documentarios individual

Póliza de confirmaciones de créditos documentarios abierta

Operaciones de medio y largo plazo (>= 2 años)

Póliza de Crédito Comprador

Póliza Individual de Crédito Suministrador

Póliza para Ejecución de Fianzas (seguro a fiadores, seguro a exportadores, y línea para pymes y empresas no cotizadas)

Póliza para Trabajos y Obras en el Exterior

Póliza de Garantías Bancarias

Póliza para Operaciones de Compensación

Póliza para Operaciones de Projet Finance

Asimismo, de la iniciativa conjunta con ICEX España Exportación e Inversiones, fue creada la “[Póliza 1 millón](#)”. Se trata de un seguro de crédito para cubrir los riesgos comerciales de aquellas pequeñas y medianas empresas españolas que empiecen a exportar y cuyas ventas anuales previstas no superen el millón de euros. Por tanto, cubrirá los riesgos de operaciones de exportación de pequeña cuantía, para las que no existen instrumentos específicos en el mercado.

Para conocer más en detalle la oferta de pólizas con que cuenta CESCE y la forma de tramitación, puede visitar su página web: www.cesce.es

3. COFIDES, Compañía Española de Financiación del Desarrollo



COFIDES, la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, es una sociedad anónima de capital mixto (público y privado), creada en 1988, cuyo objeto es el fomento de las inversiones productivas, en las que exista interés español, en países emergentes o en desarrollo para contribuir de ese modo, con criterios de rentabilidad, tanto al desarrollo económico de esos países como a la internacionalización de las empresas españolas.

Cuenta para ello con recursos propios para financiar proyectos de inversión en países emergentes y en desarrollo (diecinueve líneas país) y en distintos sectores de actividad, así como con recursos en gestión (fondos estatales FIEX y FONPYME), con los que financia proyectos en cualquier mercado y sector (excepto el inmobiliario y defensa). Además cuenta con capacidad de movilización de recursos de otras fuentes, tanto nacionales (ICO) como europeas (Banco Europeo de Inversiones).

Instrumentos de Apoyo

Inticiativa	Objetivo	Características principales
Financiación con fondos en administración		
FONPYME - Fondo para operaciones de inversión en el exterior de la pequeña y mediana empresa	Financiación de proyectos de inversión de pymes en el exterior, en los que exista algún interés español	<p>Objeto: apoyo financiero a través de participaciones en capital e instrumentos de cuasi-capital.</p> <p>Beneficiarios potenciales: pymes</p> <p>Importe: entre 75.000 euros y 5 millones de euros.</p>
FIEX - Fondo para inversiones en el exterior	Financiación de proyectos de inversión promovidos por la iniciativa privada en el exterior, en los que exista algún interés español	<p>Objeto: apoyo financiero a través de participaciones en capital e instrumentos de cuasi-capital.</p> <p>Beneficiarios potenciales: empresas de cualquier tamaño</p> <p>Importe: entre 250.000 y 30 millones de euro.</p>
Pyme Invierte	Financiación de proyectos de inversión productiva (a	Objeto: préstamos de coinversión (a la filial extranjera, con remuneración parcialmente

más de 3 años) y de implantación comercial en el exterior

ligada a los resultados) para inversiones productivas (activos no corrientes y activos financieros principalmente) y para implantaciones comerciales (financiación de gastos asociados)

Beneficiarios potenciales: pymes españolas.

Importe: entre 75.000 y 10 millones de euros para inversiones productivas; y entre 75.000 y 1 millón de euros para implantaciones comerciales. Hasta el 80% de las necesidades de financiación del proyecto.

[European Financing Partners \(EFP\) - Mecanismo de financiación de inversiones privadas en países ACP](#)

Cofinanciación de proyectos de inversión privados, realizados en países de África, Caribe y Pacífico.

(Iniciativa del BEI e instituciones de Financiación del Desarrollo europeas (COFIDES y homólogas)

Objeto: financiación mediante participaciones en capital, préstamos de coinversión, préstamos ordinarios a medio y largo plazo, y garantías para movilizar recursos en moneda local.

Beneficiarios potenciales: empresas privadas para proyectos en países ACP.

Importe: entre 1 y 30 millones de euros por proyecto (máx.: 75% de la inversión total).

[Interact Climate Change Facility \(ICCF\) - Facilidad de financiación de inversiones privadas en países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo](#)

Financiación de proyectos de inversión privados y viables, destinados a mitigar el cambio climático y a promover la eficiencia energética. (Iniciativa del BEI, la Agencia Francesa de Desarrollo e instituciones de Financiación del Desarrollo europeas (COFIDES y homólogas).

Objeto: financiación mediante préstamos, *mezzanine financing* y garantías.

Beneficiarios potenciales: empresas privadas.

Importe: hasta 45 millones de euros (y 50% de necesidades de financiación ajena del proyecto). Obligación de cofinanciación de un mínimo de un 25% por la institución miembro de EDFI que presenta el proyecto.

Financiación con fondos propios

[Líneas país: China, Marruecos, México, Brasil, India, Estados Unidos, Rusia, Canadá, Sudáfrica, Turquía y Cuba](#)

Financiación de proyectos de inversión, privados y viables, en los que exista algún tipo de interés español; realizados en el país objeto de la línea de financiación. En función del país, existen unos sectores de inversión prioritarios.

Objeto: financiación mediante participaciones en capital, préstamos subordinados / participativos / de coinversión.

Beneficiarios potenciales: empresas de cualquier tamaño

Importe: entre 75.000 euros y 30 millones de euros con un máximo de hasta el 70% (FIEX) y del 80% (FONPYME) del volumen de inversión del proyecto (caso de

<p>Líneas de implantación comercial: Línea implantación comercial 4.0 Jóvenes empresarios y Línea implantación comercial 3.0</p>	<p>Financiación de proyectos de implantación comercial en el exterior realizadas por empresas españolas / jóvenes empresarios</p>	<p>participaciones en capital: hasta el 49% del capital social).</p> <p>Objeto: apoyo financiero, financiación de gastos asociados a la implantación comercial de la empresa (gastos de estructura, sueldos y salarios y gastos de promoción asumidos por la filial). Préstamos de coinversión o préstamos ordinarios.</p> <p>Beneficiarios potenciales: en general, empresas de cualquier tamaño (dirigidas por jóvenes empresarios en el caso de la línea 4.0.</p> <p>Importe: Hasta 80% de la financiación del proyecto según las garantías ofrecidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Línea 4.0: de un mínimo de 50.000 euros a un máximo de 500.000 ■ Línea 3.0.: mínimo de 75.000 euros hasta un máximo de 1 millón de euros.
<p>Otras líneas: FINTUR, FINCONCES, FINTEC, FINING, FINCHEF, FINFOOD y FINMARCA.</p>	<p>Financiación, en condiciones especiales, de proyectos viables de inversión (privados), en los que exista interés español. Serán proyectos realizados en determinados sectores (turismo, sector electrónico y de Tecnologías de la Información y la Comunicación, concesiones de infraestructuras, ingeniería, gastronomía e industria agroalimentaria,) o ligados a la internacionalización de empresas españolas con marca que apuesten por ella como factor de competitividad en el exterior.</p>	<p>Objeto: apoyo financiero. Los instrumentos utilizados varían en función de la línea de financiación específica.</p> <p>Beneficiarios potenciales: en general, empresas de cualquier tamaño.</p> <p>Importe: según la línea de financiación, pudiendo ser el mínimo 75.000 euros, 250.000 ó 1 millón; y el máximo: 30 millones de euros para algunas líneas</p>

Fuente: elaboración propia a partir de ICEX.

Puede obtenerse más información sobre los instrumentos de financiación ofrecidos por COFIDES en: www.cofides.es

4. ICO, Instituto de Crédito Oficial



El [Instituto de Crédito Oficial](#) es una entidad de crédito con la consideración de Agencia Financiera del Estado, creada en junio de 1971 y adscrita al Ministerio de Economía y Empresa.

El ICO gestiona los instrumentos de financiación oficial a la internacionalización de empresas (fundamentalmente, el Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) y el Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI)) y al Desarrollo.

Asimismo, como entidad de crédito especializada, financia a medio y largo plazo operaciones en el exterior de empresas españolas o con capital mayoritariamente español, para favorecer su internacionalización. Esta financiación puede instrumentarse a través de líneas de mediación (financiación indirecta), en las que los fondos se distribuyen utilizando como intermediarios a entidades financieras comerciales, o mediante operaciones directas, en las que las empresas solicitan la financiación directamente al ICO.

Instrumentos de Apoyo

Inticiativa	Objetivo	Características principales
Financiación por cuenta del Estado		
Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM)*	Financiación de proyectos de interés especial para la estrategia de internacionalización de la economía española y las asistencias técnicas asociadas, tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo.	<p>Objeto: apoyo financiero a través de préstamo/crédito/línea de crédito.</p> <p>Importe: se determina en cada operación, siendo el importe máximo de concesiones anual el determinado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año.</p> <p>Tipo de interés y amortización: tipo fijo o variable, a determinar en cada operación; y amortización en función de la operación.</p>
Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI)	Apoyar la concesión de financiación, por parte de las entidades financieras, para la actividad internacional de las empresas españolas.	<p>Objeto: «seguro de tipo de interés» (funciona a modo de swap de tipo de interés).</p> <p>Asociado a un crédito comercial (a largo plazo y a tipo de interés fijo) en condiciones del Consenso OCDE.</p>

Financiación indirecta, por cuenta del ICO

<u>Línea ICO Internacional 2019. Tramo I – inversión y liquidez</u>	<p>Financiación de inversiones productivas realizadas en el exterior y/o fondos para cubrir necesidades de liquidez</p>	<p>Objeto: apoyo financiero a través de préstamo/leasing para inversión productiva y préstamo para liquidez. Beneficiarios potenciales: empresas españolas o con mayoría de capital español Importe: hasta 12,5 millones de euros</p>
<u>Línea ICO Internacional 2019. Tramo II Exportadores Medio y Largo Plazo</u>	<p>Financiación a medio y largo plazo para empresas españolas exportadoras de bienes y servicios (también para empresas extranjeras compradoras de bienes y servicios españoles).</p>	<p>Objeto: financiación complementaria (si la compra no está cubierta en su totalidad por el crédito comprador) Beneficiarios potenciales: exportadores españoles, bajo la modalidad de “crédito suministrador”, o compradores extranjeros de bienes y servicios españoles, a través del “crédito comprador” Importe: hasta 25 millones de euros, en una o varias operaciones</p>
<u>ICO Exportadores 2019</u>	<p>Facilitar la operativa de las empresas españolas exportadoras, dotándolas de liquidez.</p>	<p>Objeto: apoyo financiero a través del anticipo del importe de la factura de exportación o de la prefinanciación de los costes de producción de los bienes exportados (mediante contrato entre la empresa y la entidad financiera) Beneficiarios potenciales: empresas españolas exportadoras Importe: hasta 12,5 millones de euros, en una o varias operaciones</p>
<u>ICO Garantía SGR / SAECA 2019</u>	<p>Financiación de proyectos de inversión productiva llevados a cabo fuera del territorio nacional (también los realizados en España)</p>	<p>Objeto: apoyo financiero a través de préstamo/leasing para inversión productiva y préstamo para liquidez. Beneficiarios potenciales: empresas españolas o con mayoría de capital español, que tengan el aval de una Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) o de la Sociedad Anónima Estatal de Caucción Agraria (SAECA) Importe: hasta 2 millones de euros, en una o varias operaciones</p>
<u>ICO Empresas y Emprendedores 2019</u>	<p>Financiación para empresas que necesiten liquidez.</p>	<p>Objeto: apoyo financiero a través de préstamo para liquidez. Beneficiarios potenciales: autónomos, empresas y entidades públicas y privadas con necesidades de liquidez. Importe: hasta 12,5 millones de euros, en una o varias operaciones</p>

Financiación directa, por cuenta del ICO

Financiación corporativa

Financiación de grandes inversiones empresariales productivas (proyectos de más de 15 millones de euros).

Objeto: apoyo financiero a través de préstamo (financiación a largo plazo en condiciones de mercado).

Beneficiarios potenciales: empresas públicas y privadas españolas, con más de 50 millones de euros de facturación y más de 43 millones en activos totales, y sus sociedades dependientes.

Importe: un mínimo de 12,5 millones de euros.

Financiación estructurada

Financiación de grandes inversiones empresariales productivas en medioambiente, energía, gas, electricidad, infraestructuras de transporte o telecomunicaciones. Proyectos en el exterior de más de 20 millones de euros.

Objeto: apoyo financiero a través de préstamo (financiación a largo plazo en condiciones de mercado).

Beneficiarios potenciales: empresas públicas y privadas españolas, con más de 50 millones de euros de facturación y más de 43 millones en activos totales, y sus sociedades dependientes, incluidas las sociedades vehículo de *project finance*.

Importe: mínimo de 12,5 millones de euros.

FOND-ICOinfraestructuras

Financiación de proyectos en el exterior de infraestructuras de transporte, de energía, social y de servicios.

Objeto: apoyo financiero a través de participaciones en capital, cuasi capital, deuda subordinada y préstamos participativos.

Beneficiarios potenciales: empresas que lleven a cabo proyecto en el exterior en infraestructuras (de transporte, energía y medio ambiente, social y servicios)

Importe: entre 10 y 40 millones de euros aprox.

FOND-ICOpyme

Incluye financiación de procesos de internacionalización de empresas, para aquellas sociedades que deseen impulsar su crecimiento

Objeto: apoyo financiero a través de participaciones en capital y préstamos participativos.

Beneficiarios potenciales: empresas españolas que lleven a cabo inversiones para crecer

Importe: (i) empresas innovadoras: entre 750.000 euros y 1,5 millones; (ii) empresas consolidadas y en expansión: entre 1,5 y 15 millones de euros

*Las condiciones mostradas responden sólo a la modalidad de financiación reembolsable y comercial, si bien existe la posibilidad de conceder financiación no reembolsable a través del FIEM.

Fuente: elaboración propia a partir de ICEX.

El ICO también ofrece garantías internacionales, dirigidas a aquellas empresas que participen en procesos de licitación internacionales, a través de:

- [Programa ICO - Garantías Internacionales](#) (para proyectos de importe igual o superior a los 10 millones de euros)
- [Línea ICO – Garantías Internacionales](#) (para operaciones con garantía o contragarantía previa de entidades de crédito)

Puede ampliarse la información relativa al apoyo financiero prestado por ICO a través de: www.ico.es

5. Cámaras de Comercio



Las Cámaras de Comercio son corporaciones de derecho público que ofrecen diversos servicios a las empresas de su demarcación. Algunos de dichos servicios están orientados a promover la internacionalización de las empresas españolas.

Las Cámaras, además de expedir ciertos documentos que dan soporte a la operativa de comercio exterior (certificados de origen, cuadernos ATA – de Admisión Temporal de Mercancías, certificados de libre venta) y legalizar documentos comerciales, ofrecen algunos servicios de apoyo a las pymes en sus procesos de internacionalización.

Instrumentos de Apoyo

Inticiativa	Objetivo	Características principales
<u>Plan de Expansión Internacional para Pymes (Xpande)</u>	Apoyo en las primeras etapas de internacionalización de las pymes, mediante actividades que combinan el asesoramiento técnico especializado y técnicas de inteligencia competitiva.	<p>Objeto: diseño de planes de internacionalización específicos, sobre la base de una metodología articulada en cuatro módulos: i) selección de mercados, ii) acceso al mercado, iii) plan de marketing y comunicación, y iv) análisis económico-financiero.</p> <p>Beneficiarios potenciales: pymes españolas que quieran comenzar a exportar.</p> <p>Financiación: iniciativa financiada con recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).</p>
<u>Xpande Digital</u>	Asesoramiento gratuito para desarrollar un plan de acción en marketing digital internacional y apoyo financiero para su puesta en marcha	<p>Objeto: subvención para implementar un plan de acción en marketing digital.</p> <p>Beneficiarios potenciales: pymes españolas con interés en desarrollar una estrategia de marketing digital para mejorar su posicionamiento en el exterior</p> <p>Financiación: subvención de hasta el 80% para inversiones de hasta 4.000 euros, en la fase II, relativa a la puesta en marcha del plan de acción de marketing digital.</p>

Programa Internacional de Promoción

Apoyo en las fases iniciales del proceso de internacionalización a través de actividades de sensibilización, información y promoción.

Objeto: actividades de promoción (participación en ferias, misiones comerciales directas e inversas, encuentros empresariales y otras), sensibilización e información (asistencia a Foros, jornadas informativas, seminarios, talleres y otras).

Beneficiarios potenciales: pymes españolas con interés en empezar a exportar.

Servicio de Compras en Asia

Asesoramiento en procesos de compras en algunos mercados asiáticos (China, India, Taiwán y Vietnam) y apoyo en destino

Objeto: servicio de asesoramiento y apoyo en destino, a través de la infraestructura de compras de Corporación Mondragón en los países objetivo. Servicio adaptado a las necesidades de la empresa.

Beneficiarios potenciales: empresas con interés en realizar adquisiciones en China, India, Taiwán y/o Vietnam.

Coste: presupuesto a medida / personalizado.

Comités de cooperación empresarial: Africanos y de Oriente Medio, Americanos, Asiáticos y Europeos.

Apoyo para el establecimiento de contactos comerciales en 36 países (Argelia, Irán, Irak, Israel, Libia, Arabia Saudí, Senegal, Túnez, Marruecos, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, Venezuela, Centroamérica, Cuba, China, Corea del Sur, Filipinas, India, Indonesia, Japón, Tailandia, Taiwán, Bulgaria, República Checa, Hungría, Polonia, Rumanía, Rusia, Montenegro y Turquía)

Objeto: facilitar los contactos comerciales a través de la asistencia a encuentros internacionales entre empresarios; ofrecer un canal de información y comunicación sobre iniciativas comerciales y económicas; y favorecer la interlocución de las empresas con las Administraciones.

Beneficiarios potenciales: empresas españolas que desean establecer contactos comerciales en alguno de los 36 países con los que la Cámara de Comercio de España mantiene acuerdos institucionales.

Se puede ampliar la información sobre la oferta de apoyos con que cuentan las Cámaras de Comercio a través de la web de la Cámara de Comercio de España: www.camara.es

6. CDTI, Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial



El [CDTI](#) es una entidad pública empresarial dependiente del del Ministerio de Economía y Empresa. Su función se orienta a la promoción de la competitividad empresarial, incrementando el nivel tecnológico de las empresas. Es el agente más destacado de financiación pública y coordinación de iniciativas de I+D+i en el ámbito empresarial.

Cuenta con diversas ayudas financieras para la ejecución de actividades de I+D y Promoción Tecnológica Internacional. En el ámbito exterior, CDTI promueve la cooperación y transferencia tecnológica internacional y entre las actividades que realiza se encuentran: la evaluación técnico-económica y financiación de proyectos empresariales de I+D; la gestión y promoción de la participación española en programas internacionales de cooperación tecnológica; la promoción de la transferencia internacional de tecnología empresarial y de los servicios de apoyo a la innovación tecnológica; o el apoyo a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica.

Instrumentos de Apoyo

Entre las principales iniciativas de apoyo del CDTI para la internacionalización de proyectos de I+D+i están los siguientes:

Inticiativa	Objetivo	Características principales
Línea de Innovación Global	Apoyar financieramente proyectos de inversión en innovación y la incorporación de tecnologías innovadoras para impulsar el crecimiento y la internacionalización de las pymes españolas (se excluyen los proyectos que supongan una	<p>Objeto: financiación para la compra de activo fijo vinculado con la innovación, para subcontrataciones y para gastos de auditoría.</p> <p>Beneficiarios potenciales: pymes y midcaps (empresas de mediana capitalización).</p> <p>Importe: entre 667.000 euros y 10 millones de euros de presupuesto de proyecto a implementar en un máximo de 2 años.</p>

	deslocalización de actividades).	
<u>Línea Directa de Innovación</u>	Ofrecer apoyo a los proyectos que supongan la incorporación de tecnologías (sectoriales) novedosas y el desarrollo de ventajas competitivas para las empresas; así como aquellos de adaptación tecnológica para el acceso a nuevos mercados.	<p>Objeto: financiación de proyectos de innovación tecnológica, de hasta 18 meses.</p> <p>Beneficiarios potenciales: empresas (incluidas cooperativas) de cualquier dimensión</p> <p>Importe: hasta el 75% del presupuesto financiable (ampliable hasta al 85% si va cofinanciada con FEDER).</p> <p>Ayuda reembolsable con bonificación de tipo de interés</p>
<u>Línea de Innovación Global</u>	Ofrecer apoyo a proyectos que supongan la incorporación de tecnología innovadora para que las empresas puedan mejorar su posición competitiva en nuevos mercados y generar mayor valor añadido.	<p>Objeto: financiación de proyectos empresariales que no supongan deslocalización de actividades realizadas en España, aunque si pueden suponer la internacionalización de empresas. Proyectos de hasta dos años de duración y con un presupuesto entre 667.000 euros y 10 millones de euros.</p> <p>Beneficiarios potenciales: pymes y empresas de mediana capitalización (con menos de 1.500 empleados)</p> <p>Importe: hasta el 75% del presupuesto financiable.</p> <p>Tipo de interés: según las características de cada proyecto y beneficiario.</p>
<u>INNOGLOBAL (sujeto a convocatoria anual específica)</u>	Impulsar la cooperación tecnológica empresarial internacional, para proyectos de I+D individuales	<p>Objeto: subvenciones para proyectos internacionales, de investigación industrial y/o desarrollo experimental, orientados al mercado</p> <p>Beneficiarios potenciales: empresas españolas</p> <p>Importe: hasta el 50% del presupuesto financiable aprobado (presupuesto min. 175.000 euros).</p> <p>La duración del proyecto será de 1 a 3 años.</p>

Otras iniciativas / programas de apoyo: [INNVIERTE](#), [Compra Pública Innovadora en la UE](#) y [otros](#).

Fuente: elaboración propia a partir de CDTI.

Para obtener más información sobre la institución y las líneas de apoyo que ofrece puede dirigirse a: www.cdti.es

7. ENISA, Empresa Nacional de Innovación, S.A.



ENISA es una entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (a través de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa), que participa en la financiación de proyectos empresariales viables e innovadores, impulsando la creación y consolidación de empresas.

Generalmente brinda su apoyo a través de préstamos participativos, aunque también apoya iniciativas público-privadas de captación de fondos de capital riesgo como vehículos de financiación de proyectos empresariales. No realiza inversiones directas en forma de capital-riesgo, pero sí participa en fondos, a través de: i) participación directa minoritaria en entidades de capital - riesgo que inviertan en fases iniciales y de arranque de proyectos, ii) establecimiento de acuerdos de colaboración con estas entidades para establecer programas de cofinanciación, y iii) participación en el programa de coinversión “Spain Startup Co-Investment Fund” para atraer inversores de otros países.

Instrumentos de Apoyo

Inticiativa	Objetivo	Características principales
Línea ENISA de financiación	Financiación de proyectos orientados a mejorar la competitividad empresarial, entre los que se incluyen proyectos de expansión a través de la diversificación de mercados.	<p>Objeto: préstamo participativo para cofinanciación de las necesidades financieras asociadas al proyecto.</p> <p>Beneficiarios potenciales: pymes con proyectos de mejora de la competitividad , no pertenecientes a los sectores inmobiliario y financiero</p> <p>Importe: entre 25.000 y 1.500.000 euros, dependiendo del nivel de fondos propios (ha de ser igual o mayor a la cuantía del préstamo) y estructura financiera de la empresa.</p> <p>Tipo de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Tramo 1: Euribor + 3,75% ■ Tramo 2: variable (máx.8% adicional). <p>Amortización de intereses y principal trimestral (si anticipada, comisión equivalente al importe que habría generado aplicando los intereses del segundo tramo).</p> <p>Plazo de vencimiento: máx. 9 años.</p>

Otras Líneas ENISA: [Jóvenes Emprendedores](#), [Emprendedores](#), y [Crecimiento](#)

Fuente: elaboración propia a partir de ENISA